

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE ABRIL 2016  
DESDE LAS 19:00 HORAS HASTA LAS 20:29 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora Sylvia Yannette Moreno Heredia, Junta de Vecinos N°14 “Reina Alta”; señora Claudia Andrea Piraces González, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señor Jaime Antonio Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Ana Luisa Muñoz Crisóstomo, Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina”; señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; señora Glenda Virginia Duran Caro, Fundación Eres; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señor Francois Marie Fernand Richard, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo, señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales; señor Lautaro Fernández, Director de Salud.

La señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina; señor Juan Pablo Marchant Corvalán, “Chile Joven”; señor Eduardo Eugenio Yáñez Mallegas, “Reininos Unidos de La Reina” y la señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina; excusaron su inasistencia.

## **TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°1, de 26 de Enero de 2016, enviada a las señoras y señores Concejeros el 24 de Marzo de 2016.
2. Presentación del nuevo Director de Salud don Lautaro Fernández.
3. Exposición Farmacia Comunitaria.
4. Exposición del estado de avance Autopista Vespucio.
5. Cuentas.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 en calidad de Vicepresidenta del Cosoc, saluda a las señoras y señores Consejeros presentes, siendo las 19:00 horas abre la Sesión Ordinaria N° 2 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

Señala que, van a partir con la sesión de hoy mientras se une el señor Alcalde.

La señora María Antonieta Garrido pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1, DE 26 DE ENERO DE 2016, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJEROS EL 24 DE MARZO DE 2016.**

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta anterior. Pregunta a las señoras y señores Consejeros si hay algún comentario o reparo al respecto. Cede la palabra al señor Jaime Ramírez Aravena.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N° 5, señala que, hay que corregir su nombre porque se llama Jaime Antonio Ramírez Aravena y no Jaime Yáñez, hay que corregir su nombre en la intervención que hace en el acta anterior.

**El señor el señor Juan Echeverría**, Secretario Municipal, responde que, se va a corregir.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 pregunta a las señoras y señores Consejeros si hay algún otro tipo de corrección en el acta, no siendo así pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 29, de 05 de Abril de 2016**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de sus Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la siguiente Acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 26 de Enero de 2016

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora Sylvia Yannette Moreno Heredia, Junta de Vecinos N°14 “Reina Alta”; **aprueba**; señora Claudia Andrea Piraces González, Junta de Vecinos N°6 “Larraín – Simón Bolívar”; **aprueba**; señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; **aprueba**; señor Jaime Antonio

Ramírez Aravena, Junta de Vecinos N°5 “San Carlos Tobalaba”; **aprueba**; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; **aprueba**; señora Ana Luisa Muñoz Crisóstomo, Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina”; **aprueba**; señora Ofelia Bosch Ortuzar, Club del Adulto Mayor “Tercera Juventud”; **aprueba**; señora Glenda Virginia Duran Caro, Fundación Eres; **aprueba**; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; **aprueba**; señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina, **aprueba**.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, a pedido del señor Alcalde se va a cambiar el orden de los puntos de la tabla.

La señora María Antonieta Garrido pasa al cuarto punto de Tabla.

#### **4. EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE AVANCE AUTOPISTA VESPUCIO.**

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, el cuarto punto de tabla es la exposición sobre el estado de avance de la Autopista Vespucio Oriente, para esos efectos cede la palabra al señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales quien se referirá al tema.

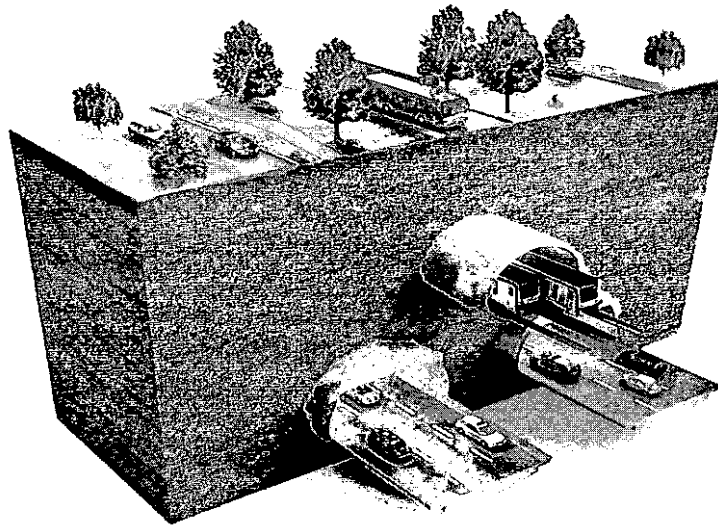
**El señor Carlos Lineros**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo** a la presente acta. Señala que, es una breve presentación del Proyecto Américo Vespucio Oriente y es la información que ha traspasado el Ministerio de Obras Públicas. En esta presentación no existe información incorporada por el Municipio pero puede decir que sí se ha participado en las mesas técnicas al igual que los vecinos.

Indica que, es información pública y la Presidenta también ha participado en la exposición de esto, la localización del proyecto es en la Región Metropolitana.

#### **Antecedentes Generales**

- Tipo de Iniciativa: Pública
- Estado del proceso: Desarrollo de Estudios
- Precalificación: Sí, 15 Precalificados
- Emplazamiento del Proyecto: La Reina, Peñalolén, Ñuñoa y Macul
- Longitud: 5,2 km aprox.
- Inversión: 800 millones de dólares aprox.

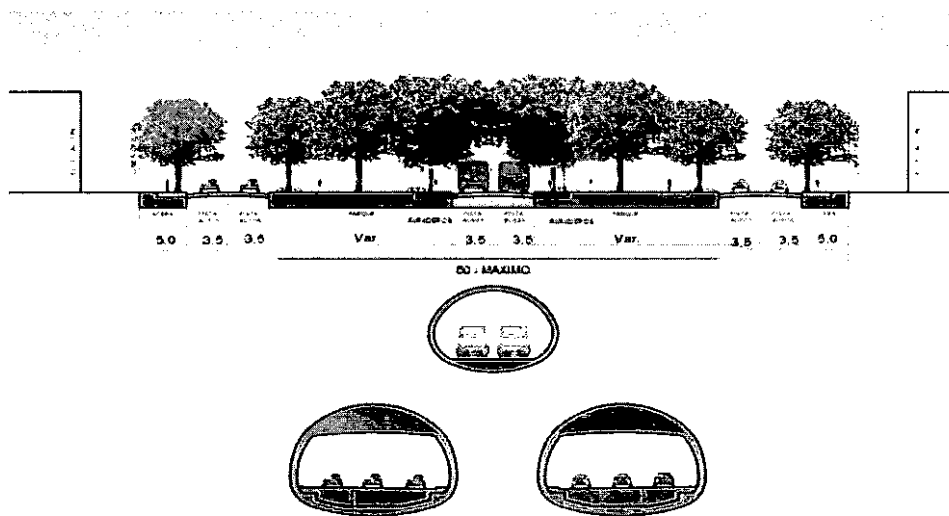
## Proyecto



Menciona que, básicamente el proyecto es lo que se ve en la imagen, es una propuesta de túnel minero bajo lo que ya está edificado por la empresa Metro S.A., lo que se propone en superficie son dos pistas tanto al norte - sur y sur-norte para vehículos privados y dos pistas al eje de la calzada bordeado por áreas verdes para disminuir el ruido y la contaminación visual que podría producir el transporte público.

## Perfil del proyecto

### PERFIL TIPO AMÉRICO VESPUCIO



Señala que, en la siguiente imagen se muestra un corte de la propuesta general, donde se puede ver el transporte público por el centro, se pueden ver las dos pistas tanto norte - sur y sur - norte, se ve el túnel del metro y los dos túneles de la misma autopista con tres carriles en túnel. En la zona donde hay un ensanchamiento de cuatro pistas es para la evacuación de las salidas o entradas a la misma autopista y tanto las salidas como las entradas del túnel se simplifican a un vehículo.

## Descripción General

Indica que, el proyecto que los convoca tiene tres hitos importantes, uno es Av. Príncipe de Gales, el otro es el sector de Plaza Egaña y el tercero es la Rotonda Grecia. En el sector oriente existe una salida en Av. Tobalaba y existe una entrada a la autopista donde están Los Orientales, en el lado poniente de Av. Américo Vespucio se tiene una entrada en calle Rosita Renard y Av. Tobalaba – Américo Vespucio hacia la autopista, se tiene una salida a la altura de calle Simón Bolívar y se tiene un acceso a la altura de calle Blest Gana.

Menciona que, las salidas hacia Av. Tobalaba y la salida que va ir en túnel, que sale hacia la misma Av. Tobalaba todo será bajo superficie, lo mismo ocurre para la entrada del exceso de calle Rosita Renard, el vehículo baja, pasa por debajo de las propiedades y se mete a la autopista. Lo mismo sucede con la salida de calle Simón Bolívar donde el vehículo anda por un túnel y sale a superficie. En la entrada y la salida que están cerca de calle Blest Gana y Simón Bolívar y a la altura de la rotonda Grecia va la conexión de dos túneles con la actual autopista Américo Vespucio.

## Inicio del Proyecto

### Área de Transición



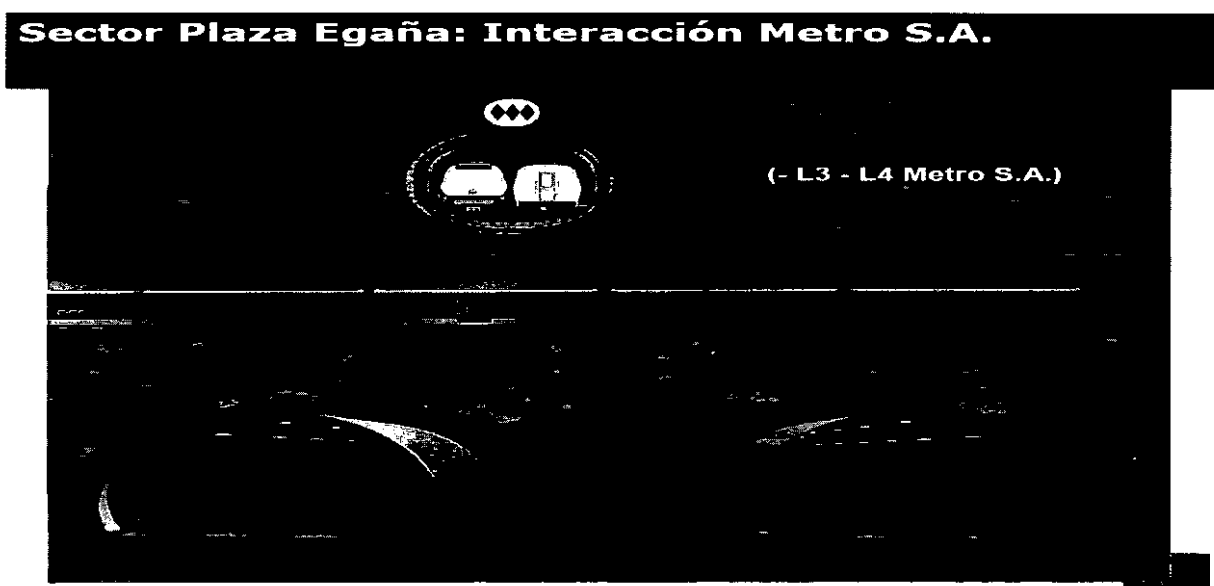
Señala que, el tramo de transición denominado por el Ministerio de Obras Públicas va desde Av. Francisco Bilbao y Av. Príncipe de Gales. La propuesta es hacer una trinchera cubierta para edificar en superficie y empezar a bajar hacia la altura requerida donde las autopistas van a estar una sobre otra en el sentido norte-sur y sur- norte para luego transformarse y unirse a los dos túneles bajo superficie.

### **Hito Av. Príncipe de Gales**

Indica que, en el hito de Av. Príncipe de Gales está el acceso de calle Rosita Renard que pasaría por debajo de las propiedades, se elimina el centro comercial que está por el lado de Ñuñoa, se genera un gran bandejon donde actualmente está el canal San Carlos y donde se hace actualmente la feria se generan áreas verdes, se mejora todo el cruce de Av. Príncipe de Gales con Av. Américo Vespucio, que es la discusión que actualmente se tiene con el Ministerio de Obras Públicas porque se quiere que ese parque tenga una mayor dimensión en el área de transición.

### **Sector Plaza Egaña: Interacción empresa Metro S.A.**

Menciona que, respecto al sector Plaza Egaña en la siguiente imagen se muestra un corte que muestra el paso de la autopista por dicho sector donde se aprecia el túnel del metro y por debajo del metro aparecen los dos túneles de la autopista. Comenta que, la empresa Metro S.A. es propietaria de ese sector y va a entregarlo a uso público como una plaza.

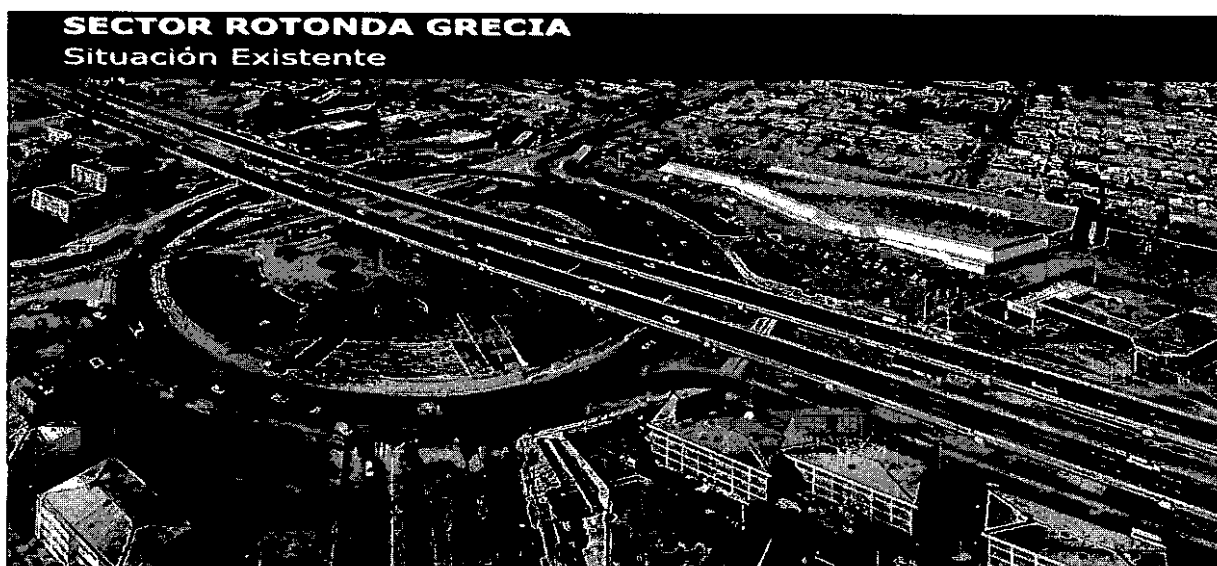


Señala que, se expropia lo que es actualmente la carnicería y se genera una gran explanada para dar un espacio público como corresponde a un cruce importante en la actualidad que es Av. Américo Vespucio con avenida Av. Larraín o Av. Irrarzával como se quiera llamar. A su vez en la superficie por toda la extensión del parque se están proponiendo ciclovías.

### **Sector Rotonda Grecia Actualmente**

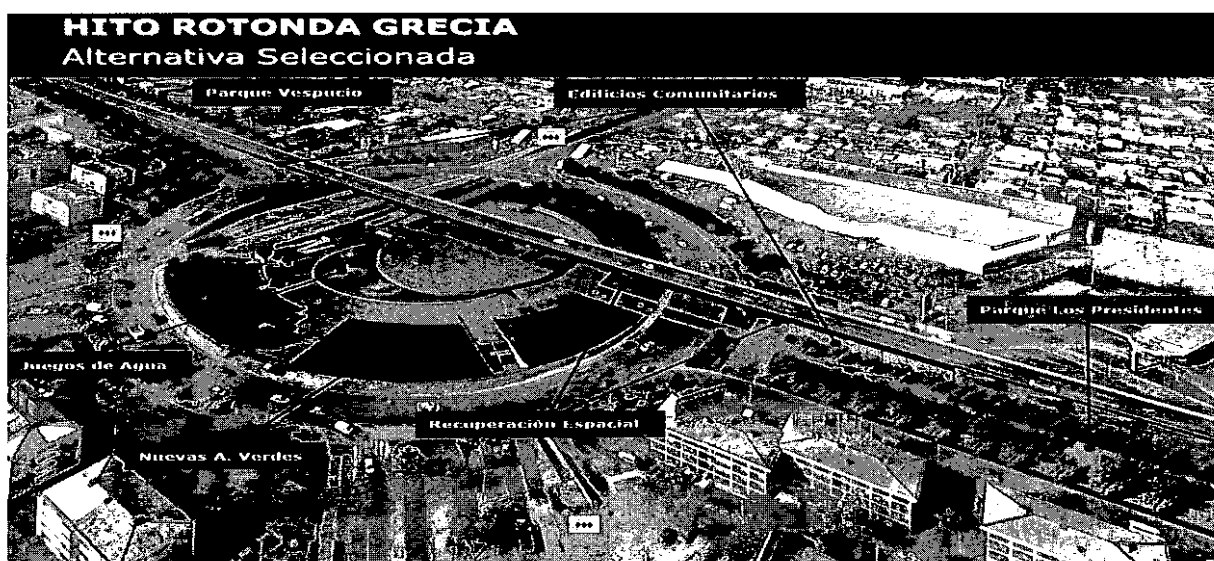
Indica que, en la Rotonda Grecia existen actualmente dos puentes o viaductos como es denominado por la gente del Ministerio de Obras Públicas y lo que se propone es eliminar el viaducto del lado poniente para ganar espacio entre las

propiedades y devolverles calidad de vida a esas personas.



Menciona que, la idea de dejar el puente actual o el viaducto del lado oriente es porque es un puente reversible, de acuerdo a los análisis y estudios de flujo eso arroja que los horarios punta de mañana y de tarde son conflictivos en el sentido del impacto vial que existe entonces, como esa pasada por el lado oriente de la rotonda se traba mucho por la congestión, la idea es que abran ese puente y la gente que requiera pasar del sur al norte lo haga a través ese puente y se disminuya la congestión en el sector de la Rotonda Grecia. En la tarde al revés va a funcionar en el otro sentido es decir, la gente que viene de norte a sur puede pasar por el viaducto para disminuir la congestión en ese sector, que es el sector poniente de dicha rotonda.

### **Hito Rotonda Grecia- Propuesta**

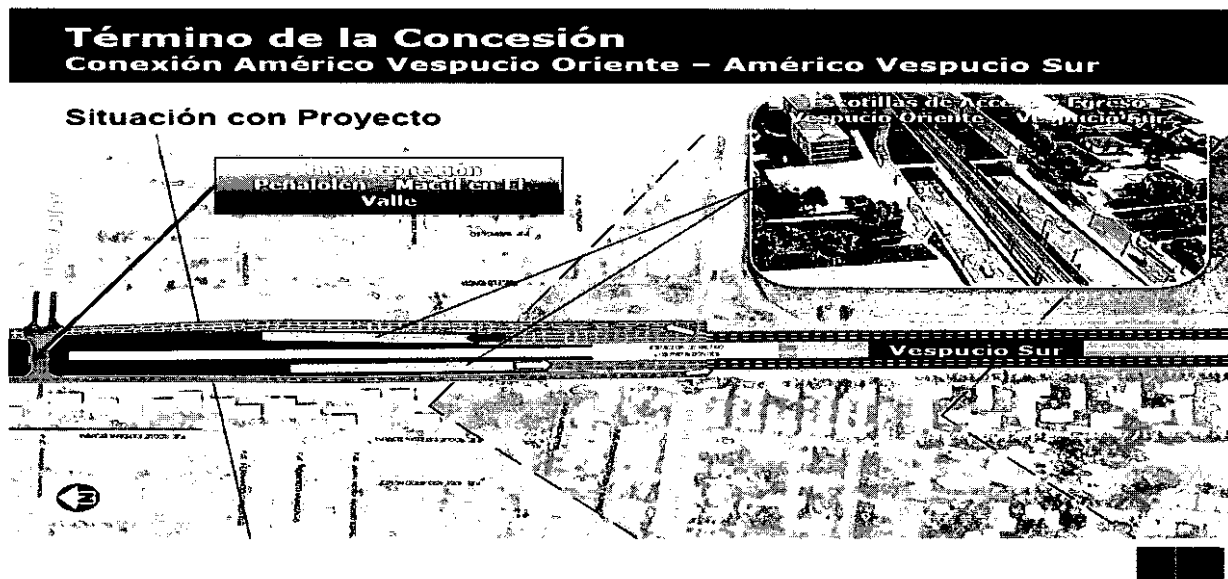


Señala que, respecto al Hito de la Rotonda Grecia lo que está proponiendo el Ministerio de Obras Públicas, es mejorar y realizar actividades bajo el viaducto para dar vida porque como está hoy lo único que produce es inseguridad y hasta



roban. Con eso se entregaría vida, además uno de los temas que habló la gente Ministerio era que de ese sector se pudiera hacer cargo la Municipalidad de Peñalolén en términos de mantención y dar un uso como por ejemplo, bibliotecas o servicios públicos pero está todavía en definición por parte del Ministerio y también para ver si lo acepta la Municipalidad de Peñalolén.

### **Termino de la Concesión**



Indica que, respecto al término de la concesión o construcción se puede observar que existe un acceso de sur a norte donde viene la autopista por superficie y entre la altura de Los Presidentes y calle El Valle el túnel baja para conectarse a los dos túneles. En el lado contrario, al poniente es lo mismo pero van de salida es decir, desde el túnel sale a la superficie. En la imagen se puede ver lo que proponen como conexión superficie y bajo superficie de túnel.

### **Resumen principales obras**

Menciona que, en resumen el Ministerio de Obras Públicas está proponiendo dentro del Proyecto Américo Vespucio:

- Túneles principales
- Conectividades viales con transporte público y privado
- Ciclovías
- Vías locales
- Alternativas para ver si se deja realmente el transantiago por el eje de la calzada de Av. Américo Vespucio
- Desarme de viaductos
- Generar nuevos espacios públicos

### **Desarrollo Urbano**

Señala que, respecto al desarrollo urbano se busca la arborización de bordes,

colocar pantallas de ruido en el viaducto que estén recubiertas con especies vegetales y que los pilares también estén con dicho recubrimiento para evitar graffitis y papeles porque con plantas eso se puede solucionar, también espejos de agua pero básicamente lo que buscan es colocar mucho verde para mitigar lo que sería la autopista.

Indica que, además están proponiendo algunos usos del mismo espacio bajo el viaducto y en la misma rotonda, que podrían ser eventualmente locales comerciales o bibliotecas tal como lo comentó anteriormente. Para claridad de los presentes el Proyecto Autopista Américo Vespucio tiene dos concesiones: el tramo uno y el tramo dos. El tramo uno es el que actualmente está licitado y en desarrollo que llega a calle Las Arañas aprox., y de calle Las Arañas hacia el sur se llama AVO 2.

### **Cronograma estimado**

- Llamado a Licitación: Primer Semestre 2016
- Recepción de Ofertas: Segundo Semestre 2016
- Inicio Concesión: año 2017
- Inicio Primeras Obras: año 2018
- Puesta en Servicio Obras: año 2024

Menciona que, el llamado a licitación está presupuestado para este semestre y está en proceso de evaluación ambiental y las bases están en Contraloría a la espera para poder subirlas a licitación pública. Se espera para el segundo semestre del año 2016 hacer la recepción de las ofertas para la concesión. El inicio de concesión partiría el año 2017, las primeras obras se estima que sean el año 2018 y por último la puesta y el servicio que implica la construcción, uso y tránsito de los vehículos sería el año 2024. El inicio de concesión en un año más es importante porque, da definición a todos los proyectos por parte de la concesionaria. Básicamente eso es lo que tiene que decir sobre AVO.

Señala que, la otra información que se puede aportar como Municipio es lo que actualmente está analizando la concesionaria respecto al tramo de transición que está entre Av. Francisco Bilbao y Av. Príncipe de Gales, en ese tramo de transición la concesionaria ya notificó las propiedades que van a ser expropiadas de las cuales existen 31 lotes que van a ser afectados en algún porcentaje de su superficie y de esos 31 lotes, 12 tienen construcciones que son afectadas y que podrían ser demolidas por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Indica que, el Ministerio hasta donde se tienen antecedentes, tomó contacto con las personas o propietarios de los sitios que están afectados, esa en la información

que se tiene por el momento. Pregunta a las señoras y señores Consejeros si hay consultas o comentarios al respecto porque es una presentación del Ministerio de Obras Públicas y el Municipio sólo es equipo técnico.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N° 13 “Reyes de La Reina” pregunta si esto va ser efectivamente por túnel minero.

**El señor Carlos Lineros**, responde que, sí efectivamente va hacer túnel minero, toda la información presentada demuestra que es túnel minero salvo en el área transición que va entre Av. Francisco Bilbao y Av. Príncipe de Gales que va hacer en trinchera cubierta, se construye desde la superficie para ir aumentando en profundidad y una vez que se llega la cota máxima, el túnel se tapa con una losa y se genera el área verde por encima que es básicamente lo que se hizo con Costanera Norte.

El señor Alcalde ingresa al salón.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Consejeros presenta sus excusas por el atraso. Comenta que, había llamado a la señora María Antonieta Garrido, Vicepresidenta del Cosoc para que no los hiciera esperar en el comienzo. Asume la Presidencia y sigue con la sesión, ofrece la palabra las señoras y señores Consejeros.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio señala que, tiene un par de interrogantes. Pregunta si el asunto de transición es solamente entre Av. Bilbao y Av. Príncipe de Gales que va en trincheras cubiertas y ahí no iría en túnel.

**El señor Carlos Lineros**, responde que, sí es el único tramo.

**El señor Alcalde**, agrega que, ahí va en trinchera cubierta en una parte y en la otra se sigue hundiendo. La construcción de la Autopista Vespucio Oriente ya está el licitada desde el canal San Carlos hacia el nor-oriente pero, ese licitado es un tanto mentiroso porque la parte que se refiere a Av. Bilbao y Av. Príncipe de Gales no se puede hacer mientras no esté 100% resuelta la situación desde el canal San Carlos hacia el sur, porque ahí en ese espacio que es de un poco más de 1 kilómetro, se produce el empalme de donde viene la autopista desde el norte que es de donde va a venir en trinchera cubierta por lo tanto, viene a 8 metros de profundidad aproximadamente.

Señala que, pero tiene que empalmar después de que pasa por el canal San Carlos y la profundidad es de 30 a 40 metros por lo tanto, ese es el espacio donde se produce la unión entre las dos alas de la Autopista Vespucio Oriente. Actualmente lo que ocurre es que se va a hundir pero, no solamente se está

tratando el tema del túnel propiamente tal que ya está 100% determinado comprometido y resuelto que va por la Comuna de La Reina excepto en ese pedazo que se va hundiendo, va lo que se llama “túnel minero” que es un túnel de baja profundidad que va entre 30 - 40 metros dependiendo de por donde pasa.

Indica que, la parte que va a quedar más a abajo es en la Plaza Egaña que va a 40 metros de profundidad porque pasa por debajo de dos líneas de metro y una serie de otras situaciones. Comenta que, muchos de los presentes han participado en las reuniones que han habido respecto al rediseño que va a tener el cruce de Av. Príncipe de Gales - Av. Tobalaba - Av. Ossa que quedaría con un nuevo diseño donde las expropiaciones que se hacen, no afectan en la Comuna de La Reina en ese cruce sino que a la Comuna de Ñuñoa, algo que al parecer estaría 100 % resuelto respecto al tema de los locales comerciales que empiezan en calle Diego de Almagro.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio continúa señalando que, tiene otra consulta respecto a las expropiaciones porque se habla que la salida va hasta calle Simón Bolívar. Pregunta si van a ver expropiaciones hacia el lado de Ñuñoa, en el tramo de la salida entre calles Simón Bolívar y Estrella Solitaria.

**El señor Carlos Lineros**, responde que, originalmente sí deberían haber, son puntuales pero eso está en definición del proyecto. Esta etapa es sólo de propuestas, lo único que está definido es lo que dijo el señor Alcalde que va túnel minero pero las salidas y los accesos no están 100% definidos.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio continúa señalando que, entiende que esto es un proyecto todavía.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, pero el Ministerio está con un tremendo compromiso porque lograron mantener los recursos para hacer esta obra por lo tanto, dentro de las múltiples restricciones que se han hecho en el Gobierno y en el Estado por la situación económica internacional y de Chile, es que este proyecto se mantiene casi incólume. Por ello la voluntad del Ministerio de Obras Públicas es avanzar lo más rápido posible precisamente para ir generando situaciones que lo transformen en irreversible, cosa que al Municipio de La Reina le interesa de gran manera.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio continúa señalando que, la pregunta que hace es por lo siguiente, resulta que en las expropiaciones pasadas que fueron el año 1985 se expropió solamente el lado de la Comuna de La Reina, que fueron 35 metros y la posición como Cámara de Comercio es que en esta segunda oportunidad le tocara a Ñuñoa y que no le siga tocando a La Reina todas las expropiaciones, ensanches o lo que vaya a ver.

**El señor Alcalde**, responde que, no hay otras expropiaciones en la Comuna de La Reina que estén consideradas que no sean las que ya señaló el señor Carlos Lineros, Director de Obras. Pregunta a las señoras y señoras Consejeros si hay algún otro comentario o consulta. No siendo así, agradece por la exposición.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

## **2. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE SALUD DON LAUTARO FERNÁNDEZ.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de tabla es la presentación del nuevo Director de Salud de la Corporación de Desarrollo, el señor Lautaro Fernández, quien es matron y es una persona que ya lleva muchos años dedicado a los temas de salud pública, tiene una vasta experiencia en el ámbito tanto de Gobierno como en los Municipios.

Indica que, lleva un mes trabajando en el Municipio y le ha tocado mucha pega porque ha encabezado junto el equipo de la Corporación de Desarrollo y la asistencia de Dideco todo lo relacionado con la Farmacia Comunitaria. Por eso quiere presentar al señor Fernández quien al igual que todas las personas del Municipio está a vuestra disposición.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

## **3. EXPOSICIÓN AVANCES FARMACIA COMUNITARIA.**

**El señor Alcalde**, señala que, el tercer punto de tabla es la exposición respecto a la Farmacia Comunitaria que se va a inaugurar el próximo sábado al mediodía, donde espera poder contar con la presencia de las señoras y señores Consejeros. Para esos efectos cede la palabra al señor Lautaro Fernández quien expondrá sobre los avances que se han realizado.

**El señor Lautaro Fernández**, saluda a los presentes. Señala que, agradece la oportunidad que le ha dado el señor Alcalde y el Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo para poder colaborar con la Comuna de La Reina en el desafío que es la atención primaria y en particular la estrategia de atención primaria, que es más allá de la salud porque involucra el trabajo intersectorial.

Indica que, en materia de Farmacia Comunitaria La Reina es la 11° farmacia inaugurada en todo el país, algo que partió como iniciativa del señor Alcalde y que el equipo de la Corporación y Dideco ya estaba trabajando. Como Director

de Salud llega casi a la etapa final previa la inauguración. La farmacia tiene como función principal la intermediación de medicamentos para los reininos que residan, trabajen y estudien en la comuna, busca esencialmente abaratar los costos en gastos de medicamentos y cuando se dice abaratar costos, se habla de ahorros que van entre el 20 y el 90% de lo que gastaba una persona en medicamentos.

Menciona que, ya tienen casos de personas inscritas cuyos medicamentos le cuestan \$20.000 pesos y que con la Farmacia Comunitaria se les va entregar a \$2.000 pesos, con eso se comprende que comprar los medicamentos por 10 meses no es lo mismo que hoy están gastando. La inscripción que inicialmente se hizo consideraba dentro de los antecedentes de las personas que requerían comprar medicamentos, la presentación de la receta que es un mecanismo para hacer control porque de lo contrario se pueden transformar en una venta de medicamentos, pero finalmente el señor Alcalde hizo el planteamiento y propuso inscribir a la gente sin la receta para poder lograr que las personas interesadas en los medicamentos puedan inscribirse sin ninguna barrera. Eso ya se hizo y además hoy la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está colaborando y haciendo la inscripción de los vecinos para poder tener el máximo de cobertura de personas beneficiadas.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N°5 interviene señalando que, el señor Fernández comunicó que iba a salir publicitada la lista mínima o requerimientos mínimos que exige el Instituto Salud Pública para las farmacias.

**El señor Lautaro Fernández**, responde que, ya lo tienen.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N° 5 continúa señalando que, hoy la vio está la página web y también tiene muy claro que el señor Fernández dijo en una reunión que se hizo en la Unión Comunal y también lo escuchó del señor Alcalde, que no iban a existir medicamentos o por lo menos, no se van a vender medicamentos benzodiazepínicos. Sin embargo, en la lista que vio hace una hora atrás aparece el “Exitalotrapan” que es un benzodiazepínicos, que es con receta retenida. Pide por favor corrijan ese error porque puede costar un poco más caro de lo común.

**El señor Lautaro Fernández**, responde que, el concepto de Farmacia Comunitaria como el señor Alcalde lo ha definido es una farmacia que tiene que ir de menos a más, no se podían comprometer a inaugurar una farmacia con toda la necesidad de medicamentos que tienen las personas, sino que se definió un arsenal mínimo que son los medicamentos que las personas más necesitan especialmente en patologías crónicas y de tratamiento permanente, como inhaladores, medicamentos para hipertensión, diabetes, problemas

respiratorios, etc. No se consideró los medicamentos de salud mental en su totalidad por que se tiene que ir de poco y no aventurarse porque se podría tener dificultad.

India que, sin embargo, una demanda importante de medicamentos precisamente es para salud mental por lo tanto, esa es una decisión que tienen que evaluar junto con el equipo y el señor Alcalde para ver cómo se hace a futuro. Lo mismo pasa con los insumos porque las personas no sólo necesitan medicamentos sino que hay insumos médicos e incluso algunos que tienen que ver con la rehabilitación y prevención como medias para las várices, pañales, donde ya se tiene hay una propuesta para el señor Alcalde, que se está analizando con el equipo porque se tiene una tremenda demanda de pañales de las personas que se han inscrito en la Farmacia Comunitaria lo mismo la benzodiacepina y los medicamentos controlados pero, eso es una decisión que se tiene que tomar razonablemente, bien pensada antes de abrir la compuerta porque además hay que resguardar y garantizar que no pasa nada con los controlados. Esa es la primera respuesta por lo tanto aquí se va de menos a más.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, por favor cuando pidan la palabra se identifiquen.

**El señor Lautaro Fernández**, continúa señalando que, actualmente se espera llegar a los 1000 inscritos, está listo y terminado el local que estará ubicado en el Centro Cívico. Comenta que, el día lunes se tuvo la visita del equipo del Instituto de Salud Pública por lo tanto, se espera tener la resolución el día jueves a más tardar con la autorización además del Instituto de Salud Pública.

Indica que, propósito de la pregunta que acaban de hacer se tiene que tener a la vista los medicamentos que se van a tener disponibles, como también se va tener a la vista los precios de los medicamentos para que la comunidad se informe y se tiene contratada a la Química Farmacéutica, a la Técnica Paramédica que va a despachar los medicamentos, se tiene el sistema de comunicación telefónico, computadores y equipamiento necesario. Por lo tanto, todo está en condiciones para poder inaugurar el día sábado y también se tiene la cantidad de medicamentos que se va entregar a las primeras personas con el inicio del proceso, eso es básicamente.

**El señor Alcalde**, señala que, ayer estuvo en una muy buena reunión convocada por el señor Alex Figueroa, Director del Instituto Salud Pública donde estaba la gente del Ministerio de Salud, el Director de Cenabast, 15 o 18 Alcaldes de la Región Metropolitana y de otras Regiones y una gran cantidad de representantes tanto de laboratorios y droguerías como de

asociaciones de laboratorios y droguerías. La reunión duró aproximadamente tres horas y en ella empezaron a ponerse de acuerdo en la mejor manera que permita a todos trabajar y actuar para poder acceder a los medicamentos sin que les pongan cortapisas por parte de los laboratorios.

Indica que, porque hay algunos laboratorios que derechamente no contestan los correos enviados pero, eso es parte de lo que empezó a hacer el Instituto de Salud Pública como por ejemplo los sumarios en contra de los laboratorios que no estén dispuestos a tener un cambio de actitud y que no contestan ante un requerimiento de cotizaciones, que fue la situación inicial donde hubo el gran conflicto pero, ayer se produjo una muy buena reunión donde estuvo presente el Laboratorio Recalcine, que era uno con los cuales había el mayor problema porque estaba absolutamente encapsulado pero, los representantes dieron a conocer que habían cambiado su disposición, incluso al nivel de llevar a su Estatuto de Responsabilidad Social Empresarial RSE, un párrafo que se refería específicamente a la disposición y voluntad de entendimiento con las Farmacias Populares y Comunitarias, lo que fue muy bien recibido por todos porque iban a seguir con la misma política y así lo señalaron muchos otros laboratorios.

Menciona que, de acuerdo a las distintas situaciones quedaron de acuerdo de tener una primera reunión y una mesa de trabajo que va empezar a funcionar a partir de 15 días más, quedando establecida la fecha, donde se va ir conociendo y entregando con la máxima transparencia la forma en que se van a relacionarse y conocer los precios de los medicamentos porque distintos laboratorios tienen el mismo medicamento con diferencia de nombres. Por eso se va entrar en una situación en la cual los laboratorios van a dar a conocer los precios que tienen respecto a cada uno de los medicamentos.

Indica que, están dispuestos a hacerlo y para esos efectos también hay una voluntad de conformar una Asociación de Municipios o Corporaciones que tengan las Farmacias Populares, Comunitarias o Familiares donde se pueda en conjunto hacer adquisiciones que permitan llegar a mayores volúmenes porque todos saben que mientras mayor sea el volumen de compra más bajo es el precio unitario de la compra que se pueda hacer. Por eso, se tiene fijada la fecha para constituir esta Asociación de Municipios con Farmacias Comunitarias, Populares o Familiares, que es a fines de este mes para precisamente poder lograr mejores precios.

Señala que, eso tiene que ver con la mayor transparencia porque el precio al cual el Municipio va a vender es exactamente el mismo precio que se está adquiriendo. Lo que pone la Corporación del Municipio de La Reina es toda la infraestructura para que eso funcione tanto la inmobiliaria, mobiliarias como el personal, ese es el aporte que se hace de tal manera que los vecinos obtengan el



el precio más bajo que es el mismo al que se van a adquirir los medicamentos. Eso es respecto a la Farmacia Comunitaria.

Indica que, se necesita que se incentive a la inscripción por eso pide que ayuden en este aspecto, por eso se ha hecho desaparecer la barrera de entrada que era la receta y se necesita que la gente se inscriba porque hay mucha aprensión incluso incredulidad pero en lo que se refiere la tarjeta renina se han entregado más de 6000 y respecto a la Farmacia Comunitaria se tienen menos de 1000 inscritos entonces, se necesita incentivar y promover la inscripción de las vecinas y vecinos precisamente por lo mismo, porque mientras más sean los inscritos van a estar en mejores condiciones para conseguir precios, lo que no quiere decir que se está fomentando el consumo de medicamentos. Cede la palabra al señor Jaime Ramírez Aravena.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N° 5 señala que, cree que tiene un ejemplo y una razón si es que hay otras personas a parte de él que están comprando medicamentos en forma habitual para alguna patología preexistente, y es que obtuvo un descuento del 60% sin necesidad de la Farmacia Comunitaria. Cree que, la Farmacia Comunitaria nunca va a lograr un 60% de descuento en Farmacias Brand porque el despacho de esa receta va con una subvención bastante alta de parte de la Caja de Compensación Los Andes. Pregunta, si tiene ese beneficio cuantas personas más en La Reina tienen el mismo beneficio y a lo mejor no necesitan la Farmacia Comunitaria.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ana Muñoz.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina” señala que, su pregunta es si los precios del listado van a estar a vista del público.

**El señor Alcalde**, responde que, sí siempre.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina” continúa preguntando que, sigue insistiendo por la adquisición de las huinchas para la Diabetes.

**El señor Alcalde**, responde que, eso es parte de lo que indicó el señor Lautaro Fernández y a lo se quiere llegar que son los insumos médicos entre los cuales están, las huinchas para Diabetes, las medias y pañales.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N°13 “Reyes de La Reina” continúa señalando que, su Junta de Vecinos también se

adhirió a la inscripción y están inscribiendo gente para la Farmacia Comunitaria.

El señor Alcalde pasa cede la palabra la señora Glenda Duran.

**La señora Glenda Duran**, “Fundación Eres” señala que, le llama la atención el comentario del señor Jaime Ramírez y efectivamente le cree pero, no todo el mundo pertenece la Caja Los Andes y la verdad es que le parece absolutamente necesario mencionar que es importante para todos aquellos que no tienen acceso a un beneficio y que puedan optar a esto. Ahora es importante entender que se tiene que hacer un trabajo de difusión importante, organizarse de tal manera que no quedara solamente en una propuesta sino en una tarea claramente definida para que pudieran ir avanzando.

Indica que, por ejemplo el tema que no se necesita receta hoy día, no sabe qué tan difundido pueda estar porque, a lo mejor ese es uno de los impedimentos justamente que está limitando y lo dice particularmente porque la primera vez que miró el listado de medicamentos sintió que no era ninguno de los que necesitaba alguien de su familia y después cuando empezó a ver el tema con la receta empezó a tener dificultades porque muchas de ellas se retienen en los mismos centros de venta de medicamentos. Pero de todas maneras quiere decir que felicita la iniciativa porque va a haber mucha gente beneficiada y agradece muchísimo que además estén incorporando otros elementos.

Menciona que, en este momento pensando en los niños con situación de discapacidad y los cuidadores que los atienden, necesitan guantes para hacer ejercicio y para hacer limpieza entonces ojalá que de alguna forma se puede hacer un catastro de aquellas cosas que pudiesen ser las más urgentes y necesarias. Piensa en todos aquellos elementos que tienen que ver con la protección como mascarillas, guantes quirúrgicos para poder manipular los distintos procedimientos que tienen con ellos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Roberto Zúñiga.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio señala que, antes que todo felicita la iniciativa del señor Alcalde respecto a la Farmacia Comunitaria porque es una opción muy validera para los vecinos y cree que la mayoría debería luchar por esa situación, para que se inscriba más gente y se pueda comprar en volumen. Pero, quiere manifestar respecto a lo que dicho por el señor Jaime Ramírez que lamentablemente los laboratorios juegan con los descuentos y muchos laboratorios son dueños de las cadenas de farmacias.

Indica que, de más de 5000 farmacias a través del país actualmente no alcanzan hacer 500 y el problema de los precios tal como lo han tenido los Municipios que

no les han querido vender, también lo han sufrido todos los que aún permanecen heroicamente manteniendo las farmacias privadas en los barrios en diferentes ciudades. Este es un problema de la concentración económica porque los laboratorios tienen varias listas y ojalá se logre tener un buen poder comprador para conseguir unos buenos descuentos, porque a todos les ha pasado porque todos necesitan medicamentos, es una cosa que no se puede prorrogar a medida que pasan los años pero, tal como lo dijo anteriormente es una actitud de parte de las tres cadenas que dominan todo el mercado nacional que se protegen de esa manera.

**El señor Alcalde**, agrega que, estaban las tres cadenas en la reunión de ayer.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio, continúa señalando que, ojalá se pueda conseguir algo pero la Cámara de Comercio ha sabido de la colusión es algo que viene desde hace muchos años y no tan sólo en eso sino que, también en muchas otras cosas más. Hay acuerdos en los precios que se piden o en las listas de precios que hay. De todas maneras desea el mejor de los éxitos y cree que todos deben tratar de incentivar a los vecinos y socios para que se inscriban y que se pueda tener un buen poder comprador para conseguir algunos descuentos mayores pero, reitera que el problema es algo con lo que han luchado a nivel nacional respecto a la concentración económica que existe hoy en el país.

El señor Alcalde cede la palabra señor Francois Richard.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo saluda a los presentes. Señala que, junto con felicitar al señor Alcalde y al Concejo Municipal por la iniciativa quiere disculparse por el atraso a esta sesión y explicar que estaba justamente en una reunión en la Cepal sobre el TPP que es un tema muy relacionado a la farmacia en la medida que se cree que sí se ratifica el TPP, es muy probable que suban los medicamentos porque es un acuerdo fundamentalmente manejado por las multinacionales, particularmente las multinacionales de farmacias que han hecho mucho lobby y que podrían con el TPP hacer encarecer los medicamentos.

Indica que, dicho eso tenía una pregunta muy concreta respecto a la inscripción, quiere saber si la inscripción tiene que ser individual personal es decir, la persona tiene que acercarse a la farmacia o si hay posibilidad de hacer el trámite a través de la Junta de Vecinos.

**El señor Alcalde**, responde que, sí se puede actualmente. Cede la palabra a la señora Ofelia Bosch.

**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta CAM “Tercera Juventud” señala que, a lo mejor se va alejar un poco de lo que se está hablando en este momento pero cree que, la información está fallando y lo dice por lo que ha visto en el sector en el que vive pero, en el CAM que representa están todos informados porque desde el primer momento se les informó pero, hace pocos días hubo una reunión a nivel del sector que fue hecha por gente de la Municipalidad. No sabe si realmente se citó como Junta de Vecinos pero vio a la gente del Municipio liderando esa reunión y le llamó la atención la poca asistencia no sólo en esa ocasión sino que hace mucho rato le llama mucho la atención la poca asistencia a reuniones citadas por la Juntas Vecinales.

**El señor Alcalde**, pregunta cuál Junta Vecinal es.

**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta CAM “Tercera Juventud” responde que, la Junta de Vecinos N° 11 en la cual es Presidenta la señora María Antonieta Garrido que está presente y tiene entendido que además es Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por lo tanto, cree que debe estar al tanto de cómo se está llevando el tema de la información en la Juntas de Vecinos porque le preocupa que en su junta ve poca asistencia gente y ese día hubo muy poca gente si se toma en cuenta todo el sector y lo que es peor es que después conversó con muchos vecinos que no tenían la menor idea de la citación y le preguntaban por qué no se había hecho una reunión de la Junta de Vecinos para informar eso pero no pudo responder.

Indica que, entonces la información por algún lado puede estar el fallando porque los que están representando a distintos organismo se dan cuenta que hay que informar no sólo una vez sino que constantemente, a los Club de Tercera Edad con mayor razón porque a muchos a veces hay que estar repitiéndoles la información por razones obvias porque no captan inmediatamente todo, pero cree que esa es la labor de todo Dirigente Vecinal por eso, aprovecha para preguntar lo siguiente, cuando se le preguntó si le interesaba participar y postular para ocupar un cargo en este Consejo partió preguntando en qué consistía entonces, se le explicó que era un Consejo de Organizaciones Civiles donde el señor Alcalde hacía cabeza, era el Presidente y que el Consejo era consultivo no resolutivo.

Menciona que, entonces preguntó si era un Consejo donde los distintos representantes de las Organizaciones Sociales podían a su vez decir lo que veían y les preocupaba, y se le informó que sí, que se podía producir un diálogo donde todos dieran a conocer sus inquietudes. Esa es la razón por la cual aceptó porque cree que en todo Consejo, en este y en los que presiden las distintas organizaciones de eso se trata, que todo el mundo pueda participar con respeto y que puedan decir las cosas tal como son y por eso manifiesta que hace mucho tiempo le preocupa la poca participación que ve en su sector.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Silvia Moreno.

**La señora Silvia Moreno**, Presidenta Junta de Vecinos N°14 pregunta a qué hora es el sábado la inauguración.

**El señor Alcalde**, responde que, al mediodía 12:00 horas. Señal que, va a responder respecto a lo mencionado. En primer lugar la Farmacia Comunitaria es una opción que se le está dando a los vecinos y que cree que es extraordinariamente buena, pero aquellos que tengan mejores condiciones se pasarían de lesos que se inscribieran pero como entiende que hay una inmensa mayoría que no tiene esos accesos tan privilegiados se les está creando esta posibilidad.

Indica que, de hecho uno de los temas y situaciones que pasa en todas las farmacias donde llega mucha gente a inscribir, cuando se ven los antecedentes se le dice inscribese pero no venga a comprar los remedios acá sino que inscribese en el consultorio donde los va a obtener gratis. Eso se está haciendo hasta en la Comuna de La Reina y también lo están haciendo en otras partes porque la gente precisamente tal como lo dice la señora Ofelia Bosch, carece de información y hay que reiterarla muchas veces y se va a seguir dando la información incluso en las condiciones en las cuales lo que se está haciendo es inhibir que la gente se inscriba en la Farmacia Comunitaria porque se le dice que lo pueden obtener gratis en el Consultorio.

Menciona que, de hecho la primera experiencia que hubo respecto a esto fue en la Comuna de Recoleta donde el señor Daniel Jadue, Alcalde contaba que de las primeras 300 personas que se escribieron alrededor de 100 debían inscribirse en el consultorio y no estaban inscritos entonces, cuando fueron a las reuniones a Recoleta una de las prevenciones que hizo el señor Jadue fue que había que preocuparse de la gente que puede acceder gratuitamente a los remedios porque es un problema que tuvo de manera significativa. Eso ha pasado pero se va a seguir haciendo.

Señala que, lo que hace el Municipio es ofrecer una posibilidad que le va a producir a las vecinas y vecinos un gran beneficio que impacta directamente en el bolsillo las personas. Comenta que, por ejemplo el inhalador que utiliza cuesta en cualquier farmacia \$ 17.000 pesos aproximadamente dependiendo de los descuentos pero a través de la Farmacia Comunitaria va a costar \$ 7000 pesos y así hay otros medicamentos con los cuales el tema del precio es muy ejemplar, el caso típico es el del Eutirox que es un remedio para la Tiroides donde la caja de 100 cuesta en cualquier farmacia entre \$ 8000 - 9000 pesos y la caja de 200 Eutirox adquirida a través de la Farmacia Comunitaria va a costar \$ 1000 pesos es decir, la diferencia es bastante grande.

Indica que, entonces hay situaciones significativas en las cuales la diferencia de precio es de un 90% y en otros de un 25% pero para todos es una posibilidad que cree que es extraordinariamente buena y mientras mayor sea el volumen que se compre mejor será el precio que se va a conseguir por lo tanto, es un tremendo beneficio. Efectivamente se tiene un problema de comunicación que no tiene que ver solamente con la Farmacia Comunitaria sino con muchas de las actividades que se realizan pero se han ido haciendo cosas aunque le encantaría tener mucha más gente participando diría que en las reuniones que se han hecho sobre la Farmacia Comunitaria se debe haber estado en unas 7 Juntas de Vecinos y el promedio de concurrencia ha sido alrededor de 100 personas.

Menciona que, la cantidad de gente que hubo en la Junta de Vecinos N° 11 hace dos o tres días tiene que haber sido de unas 80 personas entonces, sabe que hay una inhibición y pasividad por parte de todos en cuanto a concurrencia a actividades vecinales, sociales y comunitarias pero, cree que han ido logrando cosas que son significativas en la Comuna de La Reina y en otras cosas también de hecho no le creen cuando dice que hay 77 Comités Barriales constituidos, tampoco creen que se hayan realizado más de 150 reuniones en distintas Juntas de Vecinos, tampoco creen que están funcionando y como ya tienen el sistema de alarmas SOSAFE y otra serie de aplicaciones.

Señala que, se tiene un problema nivel país de acrecentamiento de individualismo y de no querer participar en las cosas comunitarias pero el Municipio está tratando de crear las mejores condiciones y cree que no obstante que falta mucho están muy contentos con los niveles de crecimiento que se están obteniendo y en la medida que todos ayuden en eso evidentemente les va ir extraordinariamente bien.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Antonieta Garrido.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, respecto a los remedios en su sector hay mucha gente que necesita un remedio para la epilepsia que no están en la lista y tal como decía la Directora de Dideco, señora Paulina Reinoso que si se junta un grupo de personas no necesariamente de la Junta N° 11 sino también de otras Juntas se puede comprar el remedio entonces, no es excluyente que no esté la nómina puede que después se pueda adquirir. Lo menciona para que lo digan cuando se inscriba la gente en cada una de las Juntas de Vecinos.

**El señor Alcalde**, señala que, eso es parte precisamente de lo que señaló el señor Lautaro Fernández porque se tiene la seguridad respecto a los 210 medicamentos que ya están en la lista pero, están dispuestos a ir creciendo tanto en insumos como en más medicamentos en la medida que la gente lo

requiera tal como lo señalaba la señora María Antonieta Garrido, si la gente dice que se necesita comprar por ejemplo el "medicamento J4" que no está en la lista es necesario decirlo porque si se llega a un volumen que sea significativo es decir no se saca nada con ir a buscar 5 de ellos pero si eventualmente se llega 30 sí se van a poder conseguir buenas condiciones y están dispuestos a hacer esa gestión de intermediación.

Indica que, respecto a lo mencionado por la señora Glenda Duran sobre los insumos que requieran como agrupación, le ruega que por favor lo indique específicamente para hacer los esfuerzos para atender ese requerimiento. Sobre la pregunta del señor Francois Richard señala que, actualmente se está haciendo en las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales. Ahora si en la Junta de Vecinos 12 F o en la agrupación a la cual pertenece tienen un volumen de personas que se quieran juntar en la Junta de Vecinos o en donde sea por ejemplo, el próximo jueves a las 17:00 horas que por favor avise para que un equipo del Municipio vaya y los inscriba porque es presencial es decir, tiene que estar la persona para inscribirse, el único requisito es ser reinino, vivir, estudiar o trabajar en la Comuna de La Reina, tener más de 18 años y en el caso de los que tengan hijos menores de edad sí se pueden inscribir con sus hijos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Jaime Ramírez Aravena.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N° 5 señala que, para facilitar un poco más la gestión del señor Alcalde le parece muy buena idea que las Juntas de Vecinos inscribiesen a las personas interesadas en la Farmacia Comunitaria pero, a su vez las Junta de Vecinos necesitan de un formulario tipo que se podría proporcionar.

**El señor Alcalde**, responde que, eso se está haciendo actualmente en muchas Juntas de Vecinos.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N° 5 continúa señalando que, no lo tiene.

**El señor Alcalde**, responde que, han estado en varias Junta de Vecinos pero todavía no se ha llegado a la Junta de Vecinos N° 5 entonces le gustaría que el señor Ramírez diga cuando se podría asistir para hacer la promoción e información tanto de la Farmacia Comunitaria como de la Tarjeta Reinina y si además quiere hacerlo por otras vías no hay ninguna inhibición o freno para eso. De esa manera se está haciendo a lo largo de todas la Juntas de Vecinos y de verdad la recepción de la gente ha sido extraordinariamente positiva.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

## 5. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, señala que, el quinto punto de tabla es Cuentas ofrece la palabra la señora y señores Consejeros.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, tiene una preocupación grande que quiere compartir y se trata de lo siguiente, están funcionando en La Reina Casas de Adulto Mayor sin patente y sin reconocimiento legal. Comenta que, tiene una amiga que tenía a un pariente en Ñuñoa y está en La Reina.

Indica que, hay menores de edad poniendo sondas nasogástricas que son unas sondas que se ponen en el ombligo y en la nariz de los Adultos Mayores para dar alimento a través de una jeringa, no tienen experticia en ese asunto y cree que ya tuvieron hace tiempo atrás en las noticias un reportajes de calle Los Corcolenes donde nuevamente está funcionando una casa con adultos así, sin cuidado ni revisión. Entonces quisiera que la Municipalidad e Inspectores vieran como se podría hacer porque esa gente tiene encadenado y no se puede ingresar, ese es el problema que quería plantear.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Roberto Zúñiga.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio señala que, lo suyo es una inquietud que hace mucho tiempo trajo aprox., hace un año atrás y hoy hubo un nuevo accidente en Av. Larraín con calle Paula Jaraquemada por el semáforo que quedó mal puesto, porque en vez de estar en calle Paula Jaraquemada está en calle Güemes. Comenta que, hoy fue un motorista el que salió gravemente herido pero son constantes los accidentes que hay en esa esquina. Eso no depende de la Municipalidad pero todo el mundo le echa la culpa igualmente a la Municipalidad.

**El señor Alcalde**, agrega que, le echan la culpa al Alcalde no a la Municipalidad.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio continúa señalando que, tiene razón es al Alcalde no a algún director de algún departamento. Entonces no sabe en que transmite estará eso porque hace más de un año que se mandó un reclamo oficial.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Ofelia Bosch.



**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta CAM “Tercera Juventud” señala que, quiere consultar lo siguiente como es nueva en este Consejo lo primero que hizo fue estudiar lo que mandó el señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que fue el reglamento y le llama la atención que al terminar de leerlo y estudiarlo completo habla en dos ocasiones de los suplentes y tiene la impresión que no tienen suplentes.

**El señor Alcalde**, responde que, no tienen la integración completa de los miembros titulares por lo tanto, para suplentes es difícil imaginar la posibilidad porque provienen de distintas áreas y hay cumplir una serie de requisitos y condiciones entonces no es especialmente provocador convocar.

**La señora Ofelia Bosch**, Presidenta CAM “Tercera Juventud” señala que, está de acuerdo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Silvia Moreno.

**La señora Silvia Moreno**, Presidenta Junta de Vecinos N°14 señala que, en algún momento le propusieron al señor Alcalde hacer unas charlas y talleres de capacitación para los integrantes del Cosoc, porque tal como lo plantea la señora Ofelia Bosch personalmente está empezando en este Consejo aunque se haya movido toda la vida desde que tenía 13 años. Entonces cree que tienen que ser orientados, tener normas, leyes, deberes y derechos.

Indica que, se está proponiendo una jornada para el día 16 aunque primero era el día 9 pero como se va a inaugurar la Farmacia Comunitaria que es algo muy importante se cambió para el día 16. Pregunta, cómo se convoca y si lo hace el señor Alcalde porque hay un panelista y es una jornada que se va a realizar desde las 09:00 a las 13:00 horas donde se va a dar un certificado de capacitación. Comenta que, el panelista es el señor Luis Moya que está apoyado por una Universidad, por lo tanto pide por favor que se informe a las personas del Cosoc porque se quiere hacer luego.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Francois Richard.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo, señala que en primer lugar quiere agradecer al señor Alcalde por haber acogido en buena parte la solicitud por escrito de cinco o seis miembros del Consejo, en particular la citación al Concejo Municipal porque los ayuda mucho y espera también recibir las actas rápidamente. Pero quiere reiterar una solicitud que hizo personalmente en la reunión anterior que era tener la disposición del Cosoc en una forma más consensual porque son todos Consejeros, no hay un profe adelante y alumnos atrás porque cree que eso es muy

malo como concepto.

Indica que, le parece según el organigrama que está en la misma página web de la Municipalidad, que el Cosoc es un Consejo que está al mismo nivel del Concejo Municipal que aconseja al señor Alcalde eso es lo que está en el organigrama pero en todo caso no le parece que este Consejo deba ser una reunión de información simplemente y de consultas al señor Alcalde sino que es una reunión de Consejeros que son pares y evidentemente el señor Alcalde como Presidente tiene un papel especial.

Menciona que, por eso apoya mucho la propuesta de la señora Silvia Moreno respecto a la capacitación para entender bien la Ley de Participación que creo el Cosoc y seguramente después de esa capacitación vendrán más empoderados a las próximas reuniones pero, le parece importante que participen plenamente como Cosoc y le llama mucho la atención que miembros del primer Cosoc de La Reina le dijeron que no servía para de nada que para venir a escuchar al Alcalde a hacer discursos no valía la pena participar. Entonces cree que se debe participar y es bueno para Municipalidad, Cosoc, señor Alcalde y para todos por eso reitera la solicitud de verse las caras y de no estar como en una sala de clases.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Jaime Ramírez Aravena.

**El señor Jaime Ramírez Aravena**, Presidente Junta de Vecinos N°5 señala que, agradece mucho que le hayan enviado un documento muy importante relativo al Cosoc, que por lo demás es muy completo y que estuvo estudiando antes de venir a la sesión. Pero parece que algunos no lo han leído porque las atribuciones y funciones del Consejo están claramente estipuladas en el artículo 27.

Indica que, si la gente no entiende que es lo que está haciendo aquí le sugeriría que se leyera el artículo 27, además al principio sale cuáles son las funciones del Cosoc con respecto a su apoyo al señor Alcalde. Reitera que si no lo entienden que por favor lo lean denuevo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo – Lyon Peña.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, los integrantes de este Consejo que estaban antes ya hicieron ese seminario y justamente le desarrolló el señor Luis Moya con la Universidad Central y lo organizó la señora María Antonieta Garrido en su Junta de Vecinos como Unión Comunal por lo tanto, están en conocimiento o sea es lo mismo, entonces como han estado insertos en eso de la Ley y los cambios están en conocimiento.

Indica que, está conforme como ha funcionado este Consejo por la experiencia que tiene y porque el señor Alcalde informa absolutamente de todo y eso es muy importante. Por su parte es la única información que recibe porque de su Junta de Vecinos no recibe nada pese a que vive cerca pero no hay ningún letrado, todo lo que sabe es lo que el señor Alcalde informa acá mismo. Por otro lado, no ve al Cosoc como si estuvieran en una clase lo ve como corresponde, las caras ya las conocen, no están en una tertulia, los Consejeros no resuelven sino que exponen y el señor Alcalde da la acogida a lo que se expone y se solicita, le parece que está bien así y no hay otra forma de funcionar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Silvia Moreno.

**La señora Silvia Moreno**, Presidenta Junta de Vecinos N°14 señala que, psicológicamente hay muchos estudios que hablan de lo que está diciendo el señor Francois respecto a la participación, en cómo conocerse y en la confianza. Habría que leer y como algunos tienen más experiencia reitera que hay muchos estudios sobre de la importancia de mirarse referente incluso en las mismas educaciones, una de las educaciones en este sentido es la Montessori y son varias que precisamente son eso, sentir que todos son igual, que todos tienen derecho a hablar y participar.

Indica que, por otro lado le gustaría decir cuando el señor Francois se refiere a la capacidad de empoderarse por supuesto que es para colaborar de la mejor forma y no empoderarse para armar líos sino para saber cómo llevar las cosas y lo que interesa es colaborar y el señor Alcalde conoce a los que están pidiendo eso. Les interesa trabajar de verdad, sabiendo con los pies en la tierra que cosas se pueden o no hacer y no hablar por hablar. La invitación es para los interesados y para los que no saben nada porque la gente que ya sabe no es necesario que asista pero, sí invita al señor Alcalde que colabore aunque sean ocho personas los nuevos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Glenda Duran.

**La señora Glenda Duran**, “Fundación Eres” señala que, la verdad es que cuando se pensaba en la capacitación se pensaba también en las Organizaciones Sociales que en alguna medida están reconociendo al Cosoc pero sin saber mucho y preparándose para participar en los años siguientes, era eso un poco mirar otros futuros líderes que se fuesen sumando a este quehacer, insistiendo en que el trabajo debe ser colaborativo, proactivo y que tiene que ser en función de las mejoras continuas.

Indica que, le llama la atención que esa mirada individualista que tiene el país y muchas naciones hoy día también se manifiesta en los micro grupos y quisiera

decir que a pesar que se hacen todos los intentos por aprender pueden equivocarse, eso no está mal y puede tener ganas de seguir aprendiendo. Entonces le llama la atención que esta vez cuando llegaron los nuevos al Cosoc prácticamente sabían poco o nada y en cuatro años más se espera que se renueve la gente, que se sumen más personas o que puedan haber suplentes por ejemplo y desde esa perspectiva obviamente hay que informarle a la gente, enseñar y tratar de que más gente se une a la participación, esa la intención.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, están en una actitud de defenderse de algo donde por lo menos de su lado lo que hay es toda la disposición a que eso se ejecute.

**La señora Glenda Duran**, “Fundación Eres”, continúa señalando que, para cerrar no ve que es el señor Alcalde ponga un barrera para esto, lo que le complica es que como grupo no sean capaces de entender que algunos están en diferentes posiciones de aprendizaje y no porque uno sepa una cosa determinada va hacer que el resto del grupo no pueda seguir avanzando en lo que espera. Eso sólo eso, todos tienen que tener una mirada mucho más abierta para poder seguir avanzando.

**El señor Alcalde**, señala que se va responder respecto a los diversos temas que se han mencionado. Sobre el tema que existirían funcionando asilos de ancianos u hospederías que no cuentan con las autorizaciones o permisos señala que, les ruega que den la información fidedigna, que digan en qué calle exactamente ocurre tal cosa porque es la única forma en la cual eficientemente se puede llegar a ser alguna fiscalización, ya sea si se cuenta con patente o no y si las personas tienen o no las autorizaciones sanitarias o del Servicios de Salud que correspondan porque señalar que saben que está pasando pero no saben dónde lo hace imposible, porque son casi 30.000 las viviendas que existen en La Reina entonces, reitera que hay que dar la información específica.

Respecto al semáforo de calle Paula Jaraquemada con Av. Larraín señala que, las peleas que se están dando por eso son permanentes, de hecho ese cruce ha sido intervenido unas tres o cuatro veces en el último año y medio, se ido cambiando las condiciones y las rejas que se instalaron pero vuelve a insistir que eso no es es un tema deba resolver el Municipio sino que tiene que ver con las mitigaciones y condiciones que se establecieron entre el Mall que se construyó, el Serviu y el Ministerio de Obras Públicas. Por su parte el Municipio está permanentemente haciendo los requerimientos y cree que finalmente se están acercando a una solución que espera sea la definitiva y que es distinta a la que hoy existe.

En cuanto a la capacitación y ordenamiento señala que, cuando enviaron un mail planteando el hecho de que querían la capacitación y que el Municipio los

apoyará entregándolas una sala y las condiciones para eso, la única la pregunta fue qué organización o qué Universidad otorga la capacitación porque se tiene que establecer el vínculo es decir, saber quién pide la sala para esos efectos porque que el Municipio tiene toda la disposición y voluntad para que se haga. Ahora están diciendo que lo haría la Universidad Central y que conduciría al señor Luis Moya, algo que encuentra fantástico pero, ruega que hagan un planteamiento específico de cuando querrían hacer la capacitación para encontrar el mejor lugar, decir cuanta es la gente que se estima estaría presente para encontrar las mejores condiciones para desarrollar esa actividad.

**El señor Francois Richard**, Fundación por un Movimiento Ciudadano y Participativo, interviene señalando que, no hay otra oportunidad que los Consejeros puedan reunirse para ponerse de acuerdo. Entonces quiere que se discuta ahora.

**El señor Alcalde**, responde que, lo pueden hacer de inmediato, el Municipio está dispuesto a hacerlo pero necesita que indiquen (algo que puede ser vía mail) que lo realiza la Universidad Central, el programa, que asisten x cantidad de personas, etc., es decir todos los datos porque no se pueden entregar salas sin especificaciones de cuál es la actividad o programa porque llega la Contraloría y sanciona. Además es el Administrador Municipal es el que dispone de la utilización los recintos o de dependiendo de las condiciones les convendría quizás otro lugar como una sala en La Casona Nemesio Antúnez u otra lugar, pero se debe hacer indicar específicamente.

Agradece a las señoras y señores Consejeros por su concurrencia, no habiendo más observaciones y siendo las 20:29 horas se levanta la sesión.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JEC/ mjb



**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**